

GABY, CHICLES
DE CANELA

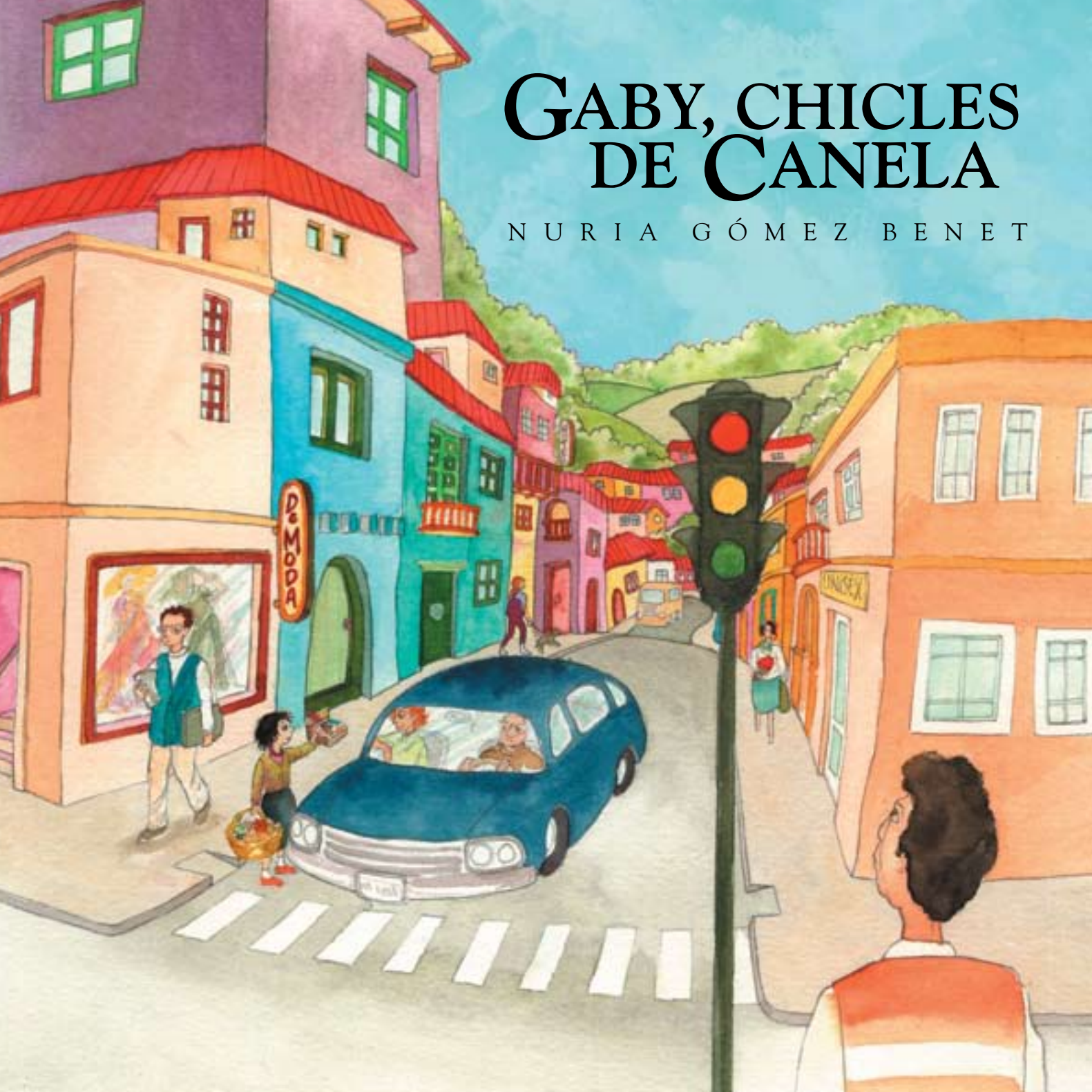


“El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No deberá permitirse que los niños trabajen antes de una edad mínima adecuada y en ningún caso se permitirá que se dediquen a alguna ocupación o empleo que pueda perjudicar su salud o su educación, e impedir su desarrollo físico, mental o moral”.

ONU, *Declaración de los Derechos de los Niños*
(1959) Principio 9

GABY, CHICLES DE CANELA

NURIA GÓMEZ BENET



Una barda en la sombrita

Una cosa que siempre me ha gustado es oír cómo pasan lista en las escuelas. No sé por qué, pero suena bonito cómo dicen primero los dos apellidos y luego el nombre de sus alumnos: "Jaramillo Ortega María Guadalupe, López Astudillo Nadia, M'bangó Rudende Asha, Morales Aquino Juan Luis..." Y todos los que están van contestando: "presente", como si estuvieran en una de esas letanías que se dicen en las posadas.

Si yo fuera a la escuela, me dirían: Delgado Hernández Gabriela, y yo luego luego respondería, feliz de estar ahí. Pero yo no voy a la escuela. Fui cuando era más chica y aprendí a leer y a escribir y a hacer cuentas, pero luego mi papá ya no me inscribió, porque tenía que ayudarlo con el gasto vendiendo dulces. Mi papá muchas veces no tenía trabajo. Se pasaba días enteros buscando, pero casi nunca encontraba. Por eso yo le ayudaba. Iba con mi canasta de dulces y mi cartón por las calles diciendo:

—¡Hay papas, hay papaas, hay chicles de meeenta, de moora, de caneeela...!





A veces me divertía cambiando de voz, o hablando más rápido o más despacio, según me dieran ganas. Los fines de semana, hasta me ponía a inventar versitos para ir diciendo por los parques:

–Paletas, hay paleetas, pa’ las abuelas y las nietas; lleve chocolates pa’ convidarle a los cuates; cocadas, para las tardes soleadas –si estaba lloviendo o nublado le cambiaba a: cocadas, para las tardes mojadas, hay chiclosos: mexicanos y orgullosos, y así... para entretenerme, porque si no se me hacía aburrido a veces.

Temprano casi no se vende el dulce, por eso no salía muy de mañana. Aparte, a esa hora trabajaba en el quehacer de la casa con mi papá: lavaba la ropa y trapeaba, mientras que él alzaba la pieza y enjuagaba la loza. Ya más tardecito, acomodaba yo mi canasta y me iba a vender al cruce. Ahí, en la calle de Héroe Anónimos, esquina con San Pascual Bailón, donde está el semáforo grande, que tiene flecha para dar vuelta, ahí me pasaba casi toda la mañana.

–Señito, lleve pistache pa’l apetito; mazapanes para darle a sus galanes...

Luego, al mediodía, me iba de volada afuera de la primaria Rigoberta Menchú. Siempre llegaba un rato antes de la salida. Ahí me gustaba mucho estar, porque me podía sentar en la bardita, en la sombra de un pirul, y también porque escuchaba lo que pasaba en uno de los salones que da para la calle. Se oía todo tan clarito, que a veces me hacía la ilusión de que estaba yo adentro, con todos los demás alumnos.



El profe Jacinto y los chavos de quinto

El salón que daba a la calle era el de quinto, y el maestro se llamaba justamente profesor Jacinto. La primera vez que me dí cuenta de eso pensé: “¡Jah, hasta rima! ¡Quiiinto, quiiinto, el del profe Jaciinto”.

Me pareció chistoso. Como que desde entonces me cayó bien todo ese salón, después los fui conociendo y algunos, hasta el profe, se hicieron mis amigos.



Primero sólo me compraban alguna cosa para entretener el hambre mientras llegaban a comer a su casa, luego empezaron a platicar conmigo mientras esperaban a sus papás. Poco a poco me fui enterando de los nombres de cada uno.

Juan Luis era ese al que le gustaba aplastar los mazapanes y comérselos así, todos desmoronados; Matías era el que se compraba paletas de las picosísimas y se las acababa aunque le quedaran los ojos más rojos que las paletas. A Cristina le gustaban los cacahuates japoneses con chamoy de agua y a Asha, los chamoyos de agua con cacahuates japoneses, que no es lo mismo.

El chiste es que muchos de ellos se hicieron mis amigos. Unos hasta me hablaban desde el salón. Cuando llegaba con mi canasta, mientras amarraba mi cartón en la reja, decía –un poco quedito, no gritando, para no interrumpir y que el profe se enojara conmigo–:

–¡Dulce barato y distinto para todos los de quinto!

–¡Hola Gaby! –me contestaba disimuladamente alguno de los que se sentaba más cerca de las ventanas. Casi siempre era Cristina... o Matías. Luego, a la hora de la salida ya venían derecho a buscarme, pero no crean que por los dulces, ¡a veces aunque no me compraran, de todos modos salían corriendo a saludarme!

Una vez que estaban varios, me empezaron a preguntar cosas sobre mí. Que cuántos años tenía, que si vivía cerca o lejos... cosas. Hasta que a alguien le dio por preguntar en qué escuela iba. Ellos



pensaban que iba en alguna escuela por la tarde, o algo así. A mí hasta me dio vergüenza, pero les tuve que decir la verdad:

–No, pues a ninguna.

–¡Ay, qué suerte! ¡Nunca tienes que hacer tarea ni estudiar para los exámenes!– dijo Matías.

Pero yo nada más me quedé callada. A mí, con tal de ir a la escuela, no me importaría hacer mucha tarea en las tardes o quedar con los ojos rojos, como enchilados, de puritito estudiar.

Esa vez Asha le dio un codazo a Matías y ya nadie dijo nada más de eso de que yo no fuera a la escuela. Yo para entonces ya creía que eran mis amigos. Seguido platicaba con ellos de mis cosas y ellos me contaban de las suyas, pero la verdad nunca me imaginé que se fueran a poner a hacer un trabajo sobre mí. ¡De veras! Eso fue lo que pasó.

Yo escuché que el profesor Jacinto les dijo un día:

–Y acuérdense de hacer el trabajo sobre los Derechos de los Niños. Es para mañana.

–Profe, pero no tiene que ser a fuerzas escrito, ¿verdad?

–No, ya les dije que pueden usar su creatividad: puede ser una canción, una foto, un collage... lo que cada quien quiera. ¡Sorpréndanme!





Al ratito varios de ellos vinieron a preguntarme si yo sabía cuáles eran mis derechos. Una niña que se llama Nadia me preguntó que si podía llevarse todas las envolturas que había en la cajita que pongo para la basura. Eran puros papeles de los dulces que había vendido. A mí ya no me servían de nada, así es que le dije que sí, aunque no me contestó para qué los quería. Asha me dijo que uno de mis derechos era ir a la escuela. Yo ni sabía bien lo que eso significaba, pero me quedé con los ojos cuadrados, como dos chiclitos de canela. Nadie me había dicho nunca que yo tuviera derecho a algo.

Gabriela hasta en la sopa

Al otro día no quise ni siquiera ir a vender al crucero. Me interesaba mucho oír lo que decía el profesor de eso de los Derechos de los Niños y también quería saber qué hacía cada uno de mis amigos en sus trabajos. “Al fin que mi papá casi nunca pasa por ahí –pensé–. ¡Uy, porque si se entera me mata!”

Así que, después de trapear la casa me despedí de él y me fui con mi canasta a la Rigoberta Menchú, amarré mi cartón con sus lacitos y me senté en la sombra del pirul, sin avisarle a nadie que ya había llegado. Sólo esperé a que entraran del recreo y se acomodaran en sus asientos.

–A ver, atención todos –escuché la voz del profesor–. Vamos a empezar a ver esos trabajos sobre los *Derechos de los Niños*. ¿Quién se anima a pasar al frente?



Nadia fue la primera que pasó.

–Bueno, mi trabajo lo hice con puras envolturas de dulces. Aquí se ve una muñeca que hice con un palito de paleta y su vestido con un sobrecito de chicles. Tiene su canasta donde trae más dulces y...

–¡Es Gaby! –dijo una voz que no reconocí.

–Sí, es Gaby.

–¿Quién es Gaby? –preguntó el maestro.

–Es la niña que vende dulces afuera de la escuela.

–¿Y nos puedes explicar por qué pusiste a Gaby?

–Pues porque a Gaby no le respetan su derecho de ir a la escuela. Todos los niños tenemos ese derecho y nuestros papás nos deben de inscribir.

–Sí es cierto, Nadia, los papás, tienen la o-bli-ga-ción –lo dijo muy despacito mientras lo escribía en el pizarrón y escuché cómo sonaba el gis–, la obligación de inscribir a sus hijos en la escuela para que puedan estudiar.



Luego pasaron otros niños, con trabajos diferentes: sobre el derecho a tener un nombre, sobre el derecho a comer bien y otros muy importantes. Yo estaba atenta. Además, en la calle no pasaba nadie a quien venderle ni un dulcecito de a 50 centavos.

De pronto escuché:

–¡Maestro Jacinto, yo quiero pasar! –esa era la voz de Juan Luis, el de los mazapanes apachurrados. ¡Había compuesto una canción que también se trataba de mí! Yo no sabía que cantaba tan bonito.

*Gabriela, ¡ay, Gabriela, no puede ir a la escuela!
Vende dulces donde va, pa' ayudar a su papá.
Y aunque ella se quiera instruir, no la llevan a inscribir.
Algo no está muy bien hecho, porque ella tiene el derecho.
Gabriela, ¡ay, Gabriela, no puede ir a la escuela!*

Aunque estaba muy bien rimada la canción, me dio tristeza. Primero, porque hasta ellos se habían dado cuenta de que yo quería ir a la escuela, pero no podía. Y segundo, porque en ese momento ya sabía que era algo a lo que yo tenía derecho. Pero, ¿qué podía yo hacer? ¡Ellos no conocían a mi papá!

En eso escuché la voz de Matías:

–Profe, profe, yo hice una caricatura.
–¿Una caricatura? ¡Qué bien, Matías! Enséñanosla, pasa al frente.

Entonces Matías explicó:

–Bueno, mi trabajo es sobre el derecho que tenemos a que los adultos nos protejan y no nos maltraten.

–Muy bien, Matías. ¿Qué representaste ahí?

–Pues éste que está aquí es el papá de Gaby, que lo pinté como un monstruo de 6 cabezas y 12 manos, todas moviéndose en el aire, porque... ¿usted sabía, profe, que le pega a Gaby cuando no vende muchos dulces?

¡Ay, ay, ay! ¡Eso sí que me dio vergüenza! Matías les estaba contando a todos algo que yo les conté sólo a él, a Cristina y a Asha. Me subí a la bardita para escuchar mejor.

–¡Pero cómo! –dijo el profesor Jacinto enojado –¿Estás seguro de eso que me estás diciendo, Matías?

–Sí, profe.

–Es un asunto muy grave y debes estar muy seguro. Será mejor que te quedes conmigo después de la clase, porque debemos hablar de eso con toda seriedad.

–Sí, profe. Seguro. Si quiere me quedo. No hay problema.





A la salida no les dije nada. Sólo dejé que algunos de ellos me enseñaran sus trabajos. El de Nadia estaba de verdad bonito.

Matías salió con el profesor más tarde. Ya casi todos se habían ido. Me saludó con la mano desde lejos y yo lo saludé. Esa fue la primera vez que también el maestro me dijo adiós con la mano. Nunca me imaginé que lo volvería a ver esa misma noche. ¡Y menos que sería en mi casa!

Como un martillo

–Con todo respeto, señor, vengo a pedirle que inscriba a su hija en la escuela para que pueda tomar clases con todos los demás niños.

Yo creí que a mi papá se le iban a salir los ojos como dos pastillitas redondas de su tubo de papel. Acababa de abrir la puerta de la casa y se había topado con el profesor Jacinto, ahí parado afuera en la oscuridad. Él, como si no se diera cuenta del coraje que le estaba dando a mi papá, siguió hablándole como si nada:

–Su hija va a estar mejor preparada para cuando sea grande, ir a la escuela la va a ayudar a desarrollarse mejor y a ser feliz...

¡Entonces sí a mi papá le explotó la cara por la boca como una bolsa de papas y sus gritos salieron disparados contra el profesor!:

–¡Mire, profesorcito! Yo soy el padre de la niña y yo soy aquí el que decide cómo se va a educar.



–Claro, eso lo sé, señor Delgado, pero...

–¡Pero nada! Mi hija no necesita ir a la escuela para crecer, ni ninguna de esas idioteces que está usted diciendo.

Yo me moría de pena con el profesor. Detrás de mi papá le hacía con la mano la seña de que mejor se fuera.

–Gabriela puede muy bien ganarse la vida trabajando.

–Señor Delgado, sólo le pido que lo piense: la niña tiene derechos.

¡Uy, uy, uy! Ahí fue cuando mi papá se arremangó la camisa y por poco se le va encima al profesor:

–¡No se meta en lo que no le importa!

–le dijo dándole un empujón–. Yo educo a mi hija como se me da mi regalada gana y usted... ¡se me larga de aquí en este instante si no quiere salir lastimado!

El profesor se puso pálido.

–Sí, sí, ya me voy –y se alejó un poquito. Después se volteó y, caminando de espaldas, dijo:

–Sólo le pido que después, cuando esté más calmado lo piense. Por su futuro.



¡Y entonces sí, se echo a correr para que no lo alcanzara mi papá! Yo hubiera querido salir corriendo, porque en cuanto calculó que el profe ya estaba lejos, entonces se volteó contra mí. Me empezó a gritar que para qué andaba yo de chismosa contándole mis cosas a la gente, que ya me había dicho que eso de la escuela eran puras payasadas, que ni servía de nada...



Como estaba tan enojado me pegó mucho esa noche. Mi papá pega muy fuerte, esa vez me hizo una cortada acá, en el cachete, que me dolía más que todo. En cuanto pude me metí en la cama, hecha bolita, tapada hasta la cabeza y lloré quedito, muy quedito, para que no me oyera. Me retumbaba la cabeza, no sé si por un chipote que me estaba saliendo, o porque sus palabras me sonaban por dentro como un martillo: “¡Ahora sí olvídate de estudiar, inútil! ¿Me oyes? ¡Nunca! ¡Nunca jamás vas a poder estudiar!”

Una Lucero, 13 luceros

Al otro día me fui a vender como siempre. Al fin, con el cabello suelto, según yo, no se me veía tanto la cortada. Pero me dolía y me sentía más triste que nunca. Lo único que quería yo vender eran lagrimitas, pero no de las que se me salían cada que me acordaba, sino de esas de colores



que se muerden y les sale un juguito dulce. Quería imaginarme que si vendía todas las lagrimitas, a lo mejor se me quitaba un poco la tristeza. Hubiera sido bueno que la gente se llevara de a poquitos, así, en paquetes de celofán transparente, hechos bolita mis problemas.

Cuando salieron los niños de la escuela, empecé a decir:

–¡Lagrimitas, lagrimitas de años para volverse feliz! –así, sin muchas ganas, cuando vi que salía el profe Jacinto. Se paró en la puerta de la escuela y se puso a buscarme con la mirada. Cuando me vio se vino derecho a donde estaba yo con mi canasta.

–Hola –me dijo, con las manos en los bolsillos.

–Hola, profesor, ¿qué le doy?

–A ver –dijo sacando una moneda– dame una palanqueta.

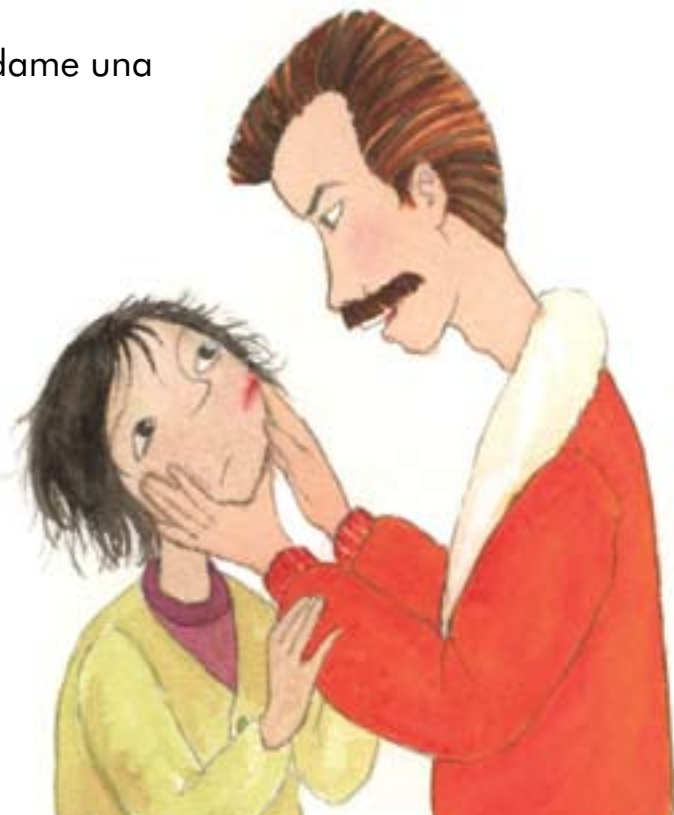
–Si.

Entonces se me quedó mirando, yo me agaché para que no me viera la cortada.

–Oye... ¿qué te pasó en la cara?

–Ah, nada, profe.

–Ayer que fui a tu casa no tenías ese golpe. ¿No me digas que tu papá te hizo eso?





–Nnn... no, profe.

–¿Segura? Anoche estaba furioso...

–Bueno, es que yo lo hice enojar mucho con todo esto de la escuela y... además ya casi no me duele.

–No importa si lo hiciste enojar o no. Se supone que los papás deben proteger a sus hijos, no hacerles daño. A ver: ¿te puedo revisar eso?

Yo le dije que sí, pero en cuanto me tocó, pegué el grito.

–¡Auch!

Él me levantó la cara, preocupado.

–Esto se puede poner peor, Gaby. Déjame llevarte a la clínica para que te curen.

–N... no, gracias, maestro –le contesté asustada.

–Gaby, ese golpe se puede infectar y te va a doler más.

–Pero es que, ¿y... y si me viene a buscar mi papá? Ya mero es hora de que me vaya para la casa...

–¿A qué hora tienes que estar allá?

–Como a las tres.

–Nos da tiempo. La clínica está cerquita. ¿Qué dices? ¿Vamos?

Le dije que sí, porque la verdad, me dolía bastante.

La doctora que me curó se llama Lucero Ibáñez, vi el nombre bordado en su bata. Ella fue la que me dijo que lo que había hecho mi

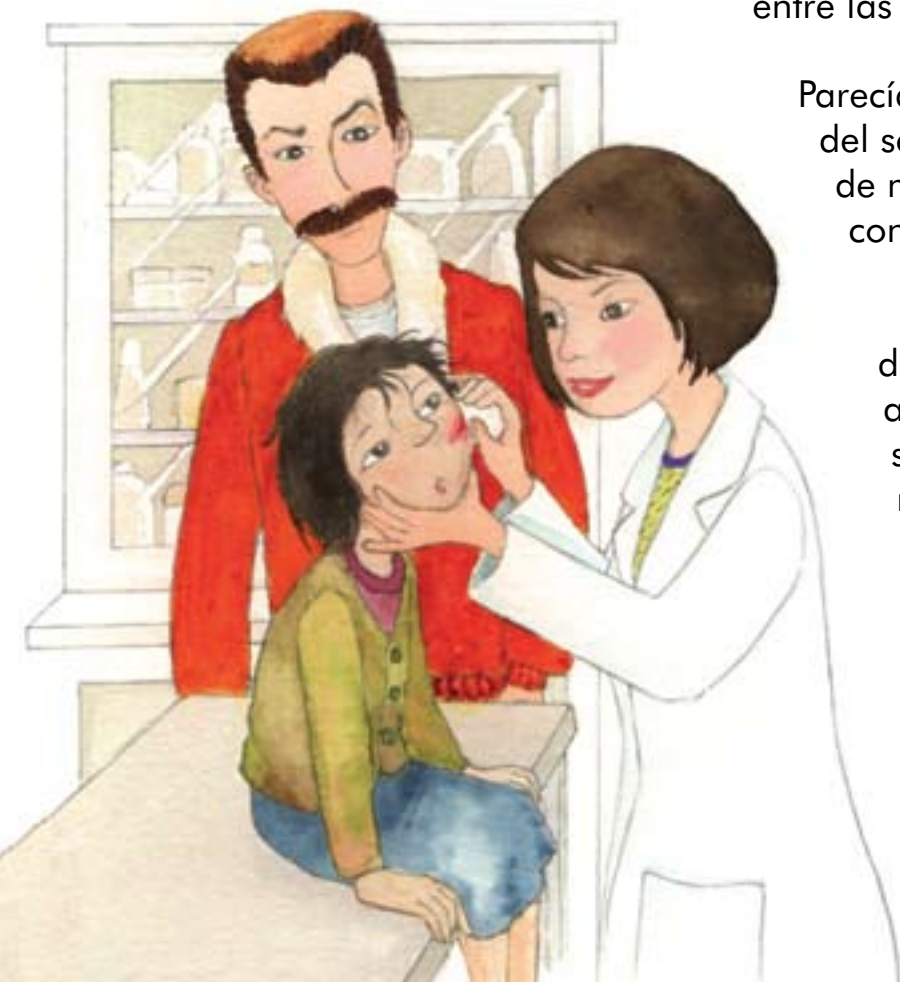


papá estaba muy mal. Pero además me dijo otra cosa: que si no quería seguir aguantando esos malos tratos, sí había algo que yo podía hacer. Me sorprendió.

–Puedes ir a la Presidencia Municipal y levantar un acta.

–¿Levantar un acta?

–Es un papel donde alguien escribe lo que tú cuentas de estos tratos de tu papá. Entonces, con ese papel ya queda por escrito y no sólo volando como un secreto doloroso entre las cuatro paredes de tu casa.



Parecía que la doctora sabía algo del secreto que guardaba debajo de mis cobijas y que solo había confiado a mis amigos.

También me explicó que después, con el acta, llamaban a mi papá para que dijera si eso era verdad o no, y lo regañaban para que no lo volviera a hacer.

El profesor y la doctora se me quedaron viendo, como esperando a que me decidiera. Yo la verdad no quería ir a



levantar el acta. Me daba miedo. Mi papá se iba a poner furioso de que yo lo hubiera contado todo... ¡y luego hasta iba a quedar por escrito! Pero la doctora me dijo una cosa que me hizo pensar.

–Miedo vas a tener siempre si sigues así. Vas a vivir con miedo mientras no le enseñes a tu papá a que aprenda a respetarte. A lo mejor es algo que nadie le ha enseñado a hacer nunca.

No sabía bien qué hacer. Ellos me dijeron que lo pensara.

Me fui a la casa con mis medicinas escondidas. Para la noche, ya la cara casi no me dolía, pero otra vez me rondaban, debajo de las cobijas, 1,000 frases en la cabeza. Sólo que esta vez, entre los martilleos de los gritos de mi papá, 13 palabras brillaban en la oscuridad, calladitas como luceros:

A lo mejor es algo que nadie le ha enseñado a hacer nunca.

¿Y si las cosas pudieran mejorar?

Estuve pensando durante varios días. Sabía que la doctora Lucero y el profesor Jacinto tenían razón, pero me asustaba muchísimo lo que pudiera hacer mi papá. ¿Qué tal si de veras lo llamaban de la Presidencia para regañarlo? ¿Y qué tal si mi papá no hacía caso del regaño y me iba peor?



Por fin, un día me armé de valor y pensé que si no hacía nada, todo se iba a quedar igual; pero, si hacía algo, había la posibilidad, aunque fuera pequeñita, de que las cosas cambiaran. A lo mejor mi papá aprende a respetarme y hasta lo obliguen a inscribirme en la escuela.

Así fue como me decidí y fui una mañana a levantar el acta a la Presidencia con el profesor Jacinto y la doctora Ibáñez. Había una señorita en un escritorio que me preguntaba cosas y las escribía en una máquina de esas viejitas, que tienen un rodillo por donde se les mete la hoja. Luego, le preguntó a la doctora que si ella me había curado, que cuándo había sido la curación y otras cosas así. Al profesor también le hicieron unas preguntas. Luego, nos pasaron la hoja para que la firmáramos los tres.



Levantarse el acta no fue tan difícil. Lo difícil era esperar a ver cómo lo tomaba mi papá cuando le dijeran que querían hablar con él. Pasaron varios días. Una mañana vino un señor a buscar a mi papá. Traía un sobre de la Presidencia Municipal. En ella le decían que se tenía que presentar a una reunión obligatoria con el presidente municipal. Mi papá se puso furioso. Cerró la puerta y me dijo:

–¿Tú sabes algo de esto, Gabriela?

–Nnnno... no sé nada, papá –le dije, muerta de miedo.

–¡Porque con eso de que luego vas por ahí contando cosas! ¿segura?

–Ssssí... segura.

–¡Más te vale, porque donde yo me entere que esto tiene algo que ver contigo nomás que regrese vas a ver!

Esa mañana me fui a vender dulces, y creo que hasta me temblaban las piernas. Cristina y Matías se dieron cuenta a la hora en que salieron de que yo estaba muy nerviosa.

–¿Qué te pasa, Gaby? –preguntó Matías.

–A mí nada... ¿por?

–¡No, porque te estás comiendo las uñas como si fueran dulces!

–Bueno, sí, la verdad es que estoy muy asustada –y les conté que en ese momento, a mi papá lo debía estar regañando el presidente municipal y que iba a regresar furioso a la casa. Yo no quería estar sola en la casa cuando él llegara.

Entonces se acercaron también Asha y Juan Luis, Nadia y otros más. Entre todos se nos ocurrió un plan. ¡Tenía que funcionar!

De noche y entre todos

Aquella noche yo estaba nerviosa, pero no tan asustada como otras veces: no estaba sola. De pronto escuché el portazo. Mi papá había llegado. Y muy de malas, por cierto.

–¡¿Dónde estás, Gabriela chismosa?! ¡¿Cómo te atreviste a levantar un acta?!

Yo estaba escondida debajo de la mesa.

–¿Dónde estás, escuincla? ¡Ven acá, que ahora sí vas a saber lo que es no tener derecho a nada, inútil! ¡No te escondas...! ¿Por qué tienes las luces apagadas?

En eso, Matías prendió la luz desde el fondo del cuarto y todos mis amigos de quinto salieron de donde estaban escondidos.

–¿Eh? ¿Pero qué es esto? ¿Qué hace toda esta gente aquí, Gabriela?

–Son mis amigos, papá.

–Pues nadie les ha dado permiso de entrar, ¡que se vayan!

–N... no podemos, señor –dijo Matías desde el rincón.





–¿Y se puede saber por qué, mocoso?

–Es que no queremos dejar sola a Gaby, señor –contestó Juan Luis, escondiendo el celular de su mamá, disimuladamente –qué tal si le pega como la otra vez.

–Sí –dijo Cristina desde la ventana –y también queremos pedirle que por favor la deje ir a la escuela...

–Y también que no la lastime –dijo Nadia que salió de atrás de la tele y también habló.

Pero mi papá ya tenía esa cara que tiene cuando va a explotar.

–¡Pues yo la lastimo si me da la gana, porque para eso soy su padre! ¡Y si no quieren que los lastime a todos, se me van yendo por donde entraron que aquí no están invitados...! –y abrió la puerta– ¡Fuera! ¡Fuera de aquí, metiches! –y empezó a repartir puñetazos en el aire.

–¡Vámonos! –gritó Matías sacando de volada a Juan Luis con todo y silla.

–¡Vámonos, Gaby! –Cristina me jaló de la mano.

–¡Acá traemos tus cosas! –dijo Nadia saliendo con mi mochila.

Yo salí corriendo, pero un grito de mi papá me detuvo en seco.

–¿Como de que “Vámonos Gaby”? ¡Nada de eso!
¿A dónde crees que vas, escuincla? ¡Ven acá!

Matías y Cristina me jalaron de nuevo:

–¡Córrele! ¡Vámonos!





Entonces sí salí corriendo, junto con todo el salón de quinto. Mi papá corrió un rato detrás de nosotros, pero después nos dividimos como habíamos planeado y ya no nos pudo seguir. Se quedó solo en medio de la calle, y a mi me llevó Cristina a dormir a su casa esa noche.

Cuando su tío Aldo nos dio las buenas noches y apagó la luz, las dos nos quedamos calladas intentando dormir. Al ratito, Cris me preguntó:

- Gaby, ¿qué piensas?
- Que dejé mi canasta de los dulces. ¿Y ahora qué voy a vender?
- Quién sabe –me dijo ella– a lo mejor ya no tienes que hacerlo.

La verdad, en ese momento, yo no lo creí.

Cristina se quedó dormida en un rato, pero yo me la pasé como esas paletas con cara de payaso: no pude cerrar los ojos en toda la noche. Tenía mucho miedo. No podía dejar de pensar en lo que pasaría al día siguiente, o al otro, si mi papá me encontraba. Después de todo, Kipatla no es tan grande.





Mi papá sí fue a la escuela

Mi papá puede tener muchos defectos, pero no es tonto. Empezó a buscarme por el lugar más lógico. Después de todo, ¿a dónde más podía yo haber ido sin mi canasta de dulces si no a la escuela de Kipatla? El profesor Jacinto me había dejado quedarme en su salón. Cuando mi papá tocó la puerta de la escuela buscándome, el portero le avisó y el profe salió a la calle a hablar con él. Salió como si no supiera nada de mí, como si mi papá viniera a hablar con él de lo que habían platicado la otra noche en mi casa:



– ¿Y qué ha pensado, señor?

Enojado, mi papá le contestó:

–¿Cómo que qué ha pensado, profesorcito? ¡Que quiero que me entregue a mi hija! Eso es lo que he pensado. Porque estoy seguro de que está en algún lugar de esta escuela. ¿Quién se cree usted que es para tenerla aquí, sin poder regresar a su casa?

El profe le contestó:


–¿Y usted se cree que tiene derecho a dejarla sin escuela? ¿Y a tenerla viviendo muerta de miedo?

–Usted no puede saber cómo son las cosas en mi... –mi papá alzó más la voz, pero el profesor lo interrumpió tranquilamente:

–Mire, señor Delgado, los muchachos filmaron todo lo de anoche en un celular. Eso seguramente será suficiente para que las autoridades vean que, a pesar de lo que les haya dicho, usted no ha cambiado de actitud. Podría ser que no dejaran volver a su hija con usted, así que mejor piénselo.

Mi papá todavía le dijo alguna otra cosa al profesor Jacinto y se fue muy enojado, pateando la puerta de la escuela. Esa noche volví a dormir en casa de Cris.

Al otro día, mi papá volvió a la escuela y le pidió al profesor permiso para verme. Él, sin reconocer que sabía donde estaba yo, le dijo



que lo esperara un momento y subió al salón. Me llamó aparte para preguntarme:

–Gaby, tu papá te quiere ver. ¿Quieres verlo tú?

Yo me quedé pensando un momento.

–Sí, profe, pero... ¿me acompaña?

–Por supuesto, Gaby. Vamos.

Cuando vi a mi papá me di cuenta de dos cosas: una, que había estado llorando.

Tenía los ojos rojos y mojados, como chamoys de agua.



La segunda cosa es que traía en la mano mi acta de nacimiento y otros papeles. Yo no me imaginaba para qué los había traído.

–Hola, papá –le dije, todavía de la mano del profe.

–Hola, m’hija –y extendió los papeles para que los viera–.

Son los papeles para inscribirte en la escuela.

–¿De verdad? –le dije.

–Sí, m’hija. Vas a venir a la escuela.

¡Guau! ¡Yo no lo podía creer! Fui a darle un abrazo a mi papá y el me dio un beso, por fin en quién sabe cuántos años. Me voltee a ver al profe y él me cerró un ojo. ¡Por fin iba yo a volver a estudiar!

El primer trabajo que hice fue sobre los derechos de los niños. ¡Hice una maqueta con mi canasta, mi cartón y todos los dulces que ya no iba yo a vender!

Bueno... los que sobraron, porque les convidé a mis amigos. Los llevé el primer día y el profesor me dio permiso de aventarlos por todo el patio gritando:

–Chocolates, paletas, muéganos...
¡chicles de canela para mis compañeros de escuela!



Convención sobre los Derechos del Niño

Tres décadas después de la adopción de la Declaración de los Derechos del Niño (1959) fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (el 20 de noviembre de 1989) la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual entró en vigor el 2 de septiembre de 1990.

Este instrumento considera niño a todo ser humano menor de 18 años, y en ella se agrupa la mayor parte de los derechos humanos más importantes de las niñas y los niños, de acuerdo al criterio de los Estados soberanos miembros de la ONU. Cabe mencionar, que en la actualidad existen más de 50 instrumentos internacionales que hacen referencia a derechos específicos de los niños, además de otros instrumentos regionales de protección.

La Convención significa, sin duda, un gran paso, ya que reúne los derechos civiles, sociales y culturales, sin los cuales no se podría hablar verdaderamente del niño como sujeto de derecho. El principal mérito de este documento es, sin duda, su carácter obligatorio y coercitivo para el Estado que lo ratifica, e implica además mecanismos de control.

La Convención está integrada por un preámbulo y tres partes, y consta de 54 artículos. En el preámbulo se enuncian los principios básicos del tratado. Las cinco primeras disposiciones de la parte primera, –artículos 1 al 41– establecen principios generales en cuanto a la no discriminación en el disfrute de sus derechos bajo cualquier situación o circunstancia; los compromisos y las responsabilidades asumidos por los Estados en cuanto al respeto de estos derechos, así como la atención del interés superior del niño; los derechos y deberes de los padres, de la familia ampliada en su caso, o de la propia comunidad, con el fin de que los menores ejerzan los derechos ya reconocidos. Los 36 artículos restantes establecen una enumeración de los derechos y libertades fundamentales, entre los que figuran los siguientes:

1. El derecho a la vida, a la supervivencia y desarrollo;
2. el derecho a tener un nombre y una nacionalidad;
3. a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos;
4. a preservar su identidad;
5. a no ser separado de sus padres, salvo que las autoridades competentes lo consideren necesario en beneficio del niño (por maltrato o descuido de sus padres, o porque éstos vivan separados y deba tomarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño);
6. el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión;
7. a la libertad de expresión, de asociación y reunión;
8. el respeto a su vida privada y a su familia;
9. a la inviolabilidad de su domicilio y de su correspondencia;
10. el respeto a su dignidad, a su honra y a su reputación;
11. el derecho a la información a través de los distintos medios de comunicación, para lo cual los

Estados parte en esta Convención alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño;

12. el derecho a ser protegido contra toda forma de abuso físico o mental, (incluyendo malos tratos, abuso y explotación sexual);
13. el derecho a ser colocados en adopción cuando de acuerdo con las leyes y atendiendo a las situaciones del menor esta proceda;
14. a recibir asistencia y cuidados especiales en caso de discapacidad, debiéndose garantizar en su favor el efectivo acceso a todos los servicios y el goce de todos sus derechos, con el objeto de que el niño logre su integración social y el desarrollo individual en la máxima medida posible;
15. el derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y de los servicios para el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación;
16. el derecho a una alimentación nutritiva e higiénica;
17. a beneficiarse de la seguridad social;
18. a la educación, la que estará encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades, así como inculcarle el respeto de los derechos humanos, el respeto a sus padres, el cuidado y conservación de su propia identidad cultural, de su lengua, sus valores, del medio ambiente y el amor por su patria, con el fin de que asuma una vida responsable en una sociedad libre;
19. el derecho –que tienen los niños que pertenecen a grupos étnicos– a disfrutar y a que se les respete su propia vida cultural;
20. el derecho al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en la vida cultural y en las artes;
21. el derecho a ser protegido contra toda clase de explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; por ello, los Estados deben fijar la edad mínima para poder trabajar;
22. el derecho a ser protegido contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como impedir que se utilice a niños en la producción y tráfico de estas sustancias;
23. el derecho a ser protegido contra toda clase de torturas, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
24. a no ser privado de su libertad ilegal o arbitrariamente; en caso de que se alegue que un niño ha infringido las leyes penales, deben ser los establecimientos especializados quienes conozcan de ello, con base en las leyes aplicables a los menores y con las formas que al efecto se establezcan.

La segunda parte de la Convención (artículos 42 al 45) establece el compromiso de los Estados que la suscriben, e instituye el Comité de los Derechos del Niño, órgano encargado de examinar los progresos realizados por los Estados que ratifiquen o se adhieran a la Convención.

En la parte tercera (artículos 46 al 54) se establecen los tiempos y las formas en que se hará la ratificación de la Convención ante la Secretaría General de la ONU por parte de los Estados, así como los requisitos y fecha de su entrada en vigor.

Nos interesa tu opinión

Si tienes algún comentario sobre este
cuento, o deseas preguntarnos algo
sobre las tareas que realizamos en
el CONAPRED, envíanos una carta a:
Dante 14, piso 8, col. Anzures, del.
Miguel Hidalgo, CP 11590, o bien
escribenos al correo electrónico:
vinculacionyd@conapred.org.mx